



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLAN GUERRERO 2018

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, DEL AÑO 2018.

--- En la ciudad de Xochihuehuetlan, Guerrero, cabecera del municipio del mismo nombre, siendo las diez horas con cero minutos del día 27 de noviembre del año 2018, en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento Municipal, se reunieron los CC. Carlos Arriaga Ramos, Juan Diego Solís González, Ing. Alejandro Sánchez García, C. Adriana Cuautla Pérez, C. Lic. Ana Laura Pérez Sánchez, C. Fernando Soriano García, C. Frine Arlene Rivera Martínez, C. Yeny Baez Astudillo, Lic. Jennifer Gatica Jiménez, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocales del Comité de Transparencia, con la finalidad de dar cumplimiento a las facultades previstas en el artículo 57 de la Ley Número 207, de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, celebrándose la Primera Sesión Extraordinaria, previa convocatoria de fecha 23 de noviembre del año 2018 de acuerdo al siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DIA

- 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
- 2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, REALIZADA POR LA C. CATHERINE LINTON.
- 3.- CLAUSURA.

--- En desahogo del PUNTO PRIMERO del orden del día, el C. Carlos Arriaga Ramos, Presidente del Comité de Transparencia del Municipio, instruye al C. Juan Diego Solís González, Secretario, realice el pase de lista a los integrantes del Comité de Transparencia, una vez hecho lo anterior informa que se encuentra presentes 9, de los 9 miembros del Comité, y en consecuencia se declara la existencia de quórum legal en los términos de Ley y válidos los acuerdos que se tomen, también se solicita se continúe con el desahogo del orden del día.-----

--- En el desahogo del SEGUNDO del orden del día, el C. Carlos Arriaga Ramos, Presidente del Comité de Transparencia del Ayuntamiento, informa que con fecha 23 de noviembre del año 2018, fue notificado por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, del recurso de revisión ITAIGro/290/2018, promovido por la C. Catherine Linton, derivado de la respuesta de negativa de entregar la información conforme a una solicitud de fecha 24 de septiembre del año 2018, donde requirió el "curriculum de los cabildos municipales", en este sentido, en fecha 23 de noviembre del presente año, la Titular de la Unidad de Transparencia de esta municipalidad solicitó al Secretario General le remitiera la información en cuanto a los curriculums de los integrantes del cabildo de la administración 2015-2018, así como los 2018-2021, donde el funcionario requerido le informó que solo remitía los correspondientes a la actual administración dado que los de la anterior no fueron entregados como documentación soporte de los archivos de esta municipalidad, por lo que para corroborar dicha información de nueva cuenta el suscrito en la misma fecha solicitó al Secretario del Ayuntamiento me informara, si dentro del archivo de ese H. Ayuntamiento Municipal obraba el Curriculum Vitae del Presidente, Síndico y Regidores de la administración 2015-2018, ello a efectos dar respuesta íntegra a la solicitud de información realizada, sin embargo, en fecha 26 del presente mes y año, me dio respuesta en el sentido de que una vez realizada la búsqueda no se encontró la información requerida, así mismo me mencionó que ello fue por motivo de que en el proceso de entrega recepción de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENTE MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLAN GUERRERO 2018